

En el lugar de Tharvura a veintinueve
 de Noviembre de mil novecientos
 uno; reunidos los tres de Juntos de San-
 tud que al margen se expresan juntamen-
 te con los tres de ayuntamiento que tam-
 bien se expresan al margen bajo la pre-
 sencia del Sr. Alcalde presidente con-
 daron

1º En vista del parte dado por el Sr. Me-
 dico Titular de que en este pueblo se
 ha declarado un caso de viruela se
 ponga en conocimiento del Sr. Gobernador
 civil de la provincia

2º Como medio preventivo para evitar el
 contagio sea aislada la casa del en-
 fermo D. Rafael Jolote y que se pida al
 Instituto de vacunación de Bayamo
 la linfa necesaria suministrada al Sr. Me-
 dico Titular para traer por ahora cinco
 tubos

Con lo que se dio por terminada la sesión
 que firman todos los tres comparecientes,
 de que certifico

Julian Oria Pio Isaac

Manuel Larumbé José M. Brown

Raydon Eguen Ramón Storrin

Raimundo Martín Ramón Lora

Exaristo Gamba

Pedro Santobon

